

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 281 -2008-C/PPP

San Miguel de Piura, 03 de diciembre de 2008

Visto, el Memorando Nº 046-2008-CPP/CPD, de fecha 19 de noviembre de 2008, suscrito por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo solicita se le otorgue copia de los Acuerdos Municipales adoptados en las Sesiones de Concejo, Ordinarias y Extraordinarias, que se han realizado durante el mes de octubre;

Que, sometido el pedido a consideración del Pleno del Concejo, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 01 de diciembre de 2008, se acordó por unanimidad que la Oficina de Secretaría General disponga las acciones correspondientes a efectos de hacer entrega de la información requerida por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Que la Oficina de Secretaría General disponga las acciones correspondientes a efectos de hacer entrega de la información requerida por el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo en el primer considerando del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y al regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

[Firma]
MÓNICA ZAPATA DE CASTAÑO
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que fue leído a la vista y con el cual ha concurrido

15 DIC 2008

Yrma Sobrino Barrientos
R.A Nº 762 - 2008 - AMMIP
FEDATARIO INTERNO